

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA  
AVITRIL S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Tungurahua 1310 y Colón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA AVITRIL S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. CARLOS MANUEL AVILES MEDINA y la SRA. EVELYN ALEXIS AVILES MEDINA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

5. Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisario 2018; Y,
6. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018; y;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Arq. Andrés Fernando Villao Llor, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Carlos Manuel Avilés Medina y como Secretaria la Sra. Evelyn Alexis Avilés Medina. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2018. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2018 se propone que después de establecer el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. Evelyn Alexis Avilés Medina actuando como Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser la administradora de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente, toman la palabra el Sr. Carlos Manuel Avilés Medina actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la

# CONSTRUCTORA AVITRIL S.A.

Tungurahua #1310 entre Colón y Alado

Tel.: 042-368827

E-mail: avitril@outlook.com

GUAYAQUIL - ECUADOR



Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Sr. Carlos Manuel Avilés Medina  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Evelyn Alexis Avilés Medina  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sr. Carlos Manuel Avilés Medina  
ACCIONISTA

Sra. Evelyn Alexis Avilés Medina  
ACCIONISTA